

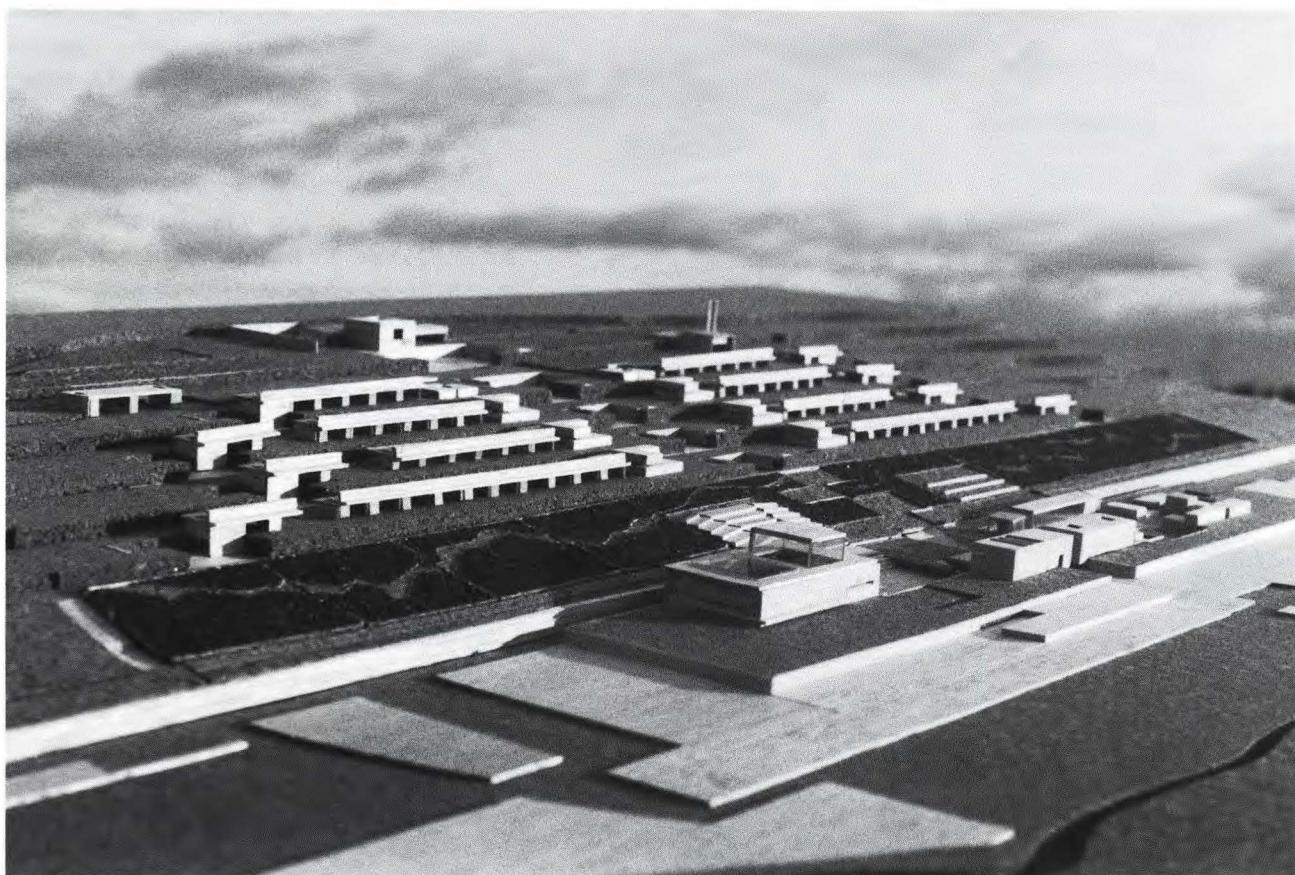
Centro Universitario de Estepona (Málaga)

Pablo Campos

Introducción. Antecedentes

Como resultado del legado de una importante herencia, se constituyó en 1989 la Fundación José Nadal, presidida por el albacea Teodoro Úbeda —obispo de Palma de Mallorca—. El patrimonio quedaba constituido aproximadamente por 3.000.000 m.² de terrenos sitos en el término municipal de Estepona, en plena Costa del Sol y colindantes con el mar.

El mandato testamentario tenía como finalidad la realización de obras sociales y culturales, preferentemente en dicho municipio. El presidente de dicha Fundación propuso a



Vista general desde el Oeste. Fotografía de la maqueta

la Universidad Pontificia de Salamanca —dependiente de la Conferencia Episcopal— el establecimiento de una extensión en Estepona. Ésta no dudó en hacer suyo el proyecto cultural, cuya financiación se obtendría de la promoción de los terrenos.

Tras años de complejas negociaciones con la Administración, se llegó a un acuerdo en mayo de 1992, corroborado en la firma del Protocolo de la Universidad Pontificia y del

Convenio urbanístico con el Ayuntamiento, suscrito por la Fundación José Nadal y al que se sumó también la Fundación Antonia Gue-rrero, presidida por el alcalde.

El anteproyecto urbanístico-arquitectónico que se describe a continuación se propuso a las instituciones responsables en marzo de 1993.

Este es el grado de desarrollo en el que se encuentra hoy (octubre de 1993), a la espera de los necesarios acontecimientos —empre-sariales y políticos— que posibiliten su definitiva puesta en marcha.

El equipo redactor del proyecto está for-mado por Pablo Campos Calvo-Sotelo, Rubén Picado, Coque de Blas —arquitectos—(*)

Descripción de la propuesta

Características programáticas

Los estudios previos de viabilidad acadé-mica, económica y de gestión realizados para la implantación del Centro arrojaron las si-guintes conclusiones:

a. Oferta académica

Se establecen estudios de primero y se-gundo ciclo (titulaciones de nuevo reconoci-miento o ya reconocidas por la Universidad Pontificia de Salamanca), titulaciones propias y oferta de extensión universitaria.

Además se proyecta la implantación de un parque científico-tecnológico anexo.

b. Evaluación de necesidades y presupuesto de inversión

Conforme a un calendario acordado, las partes intervinientes convinieron en ajustarse al siguiente programa:

– Primera Fase: 4 años.

Previsión de alumnos: 700 + 700 (exten-sión universitaria).

Construcción: 24.500 m.²

– Segunda Fase: 4 años.

Previsión de alumnos: 4.100.

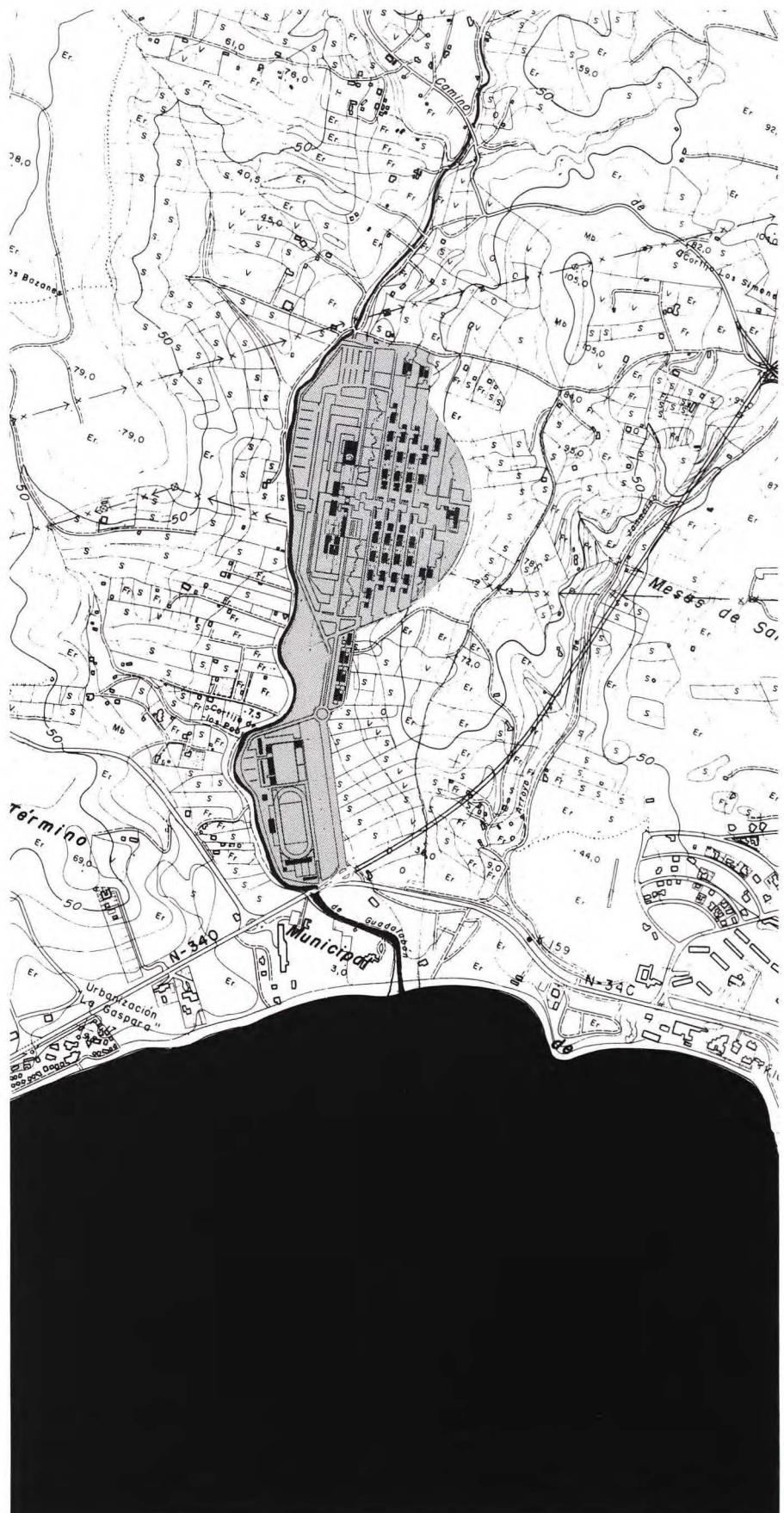
Construcción añadida: 14.500 m.²

– Tercera Fase: 2-3 años.

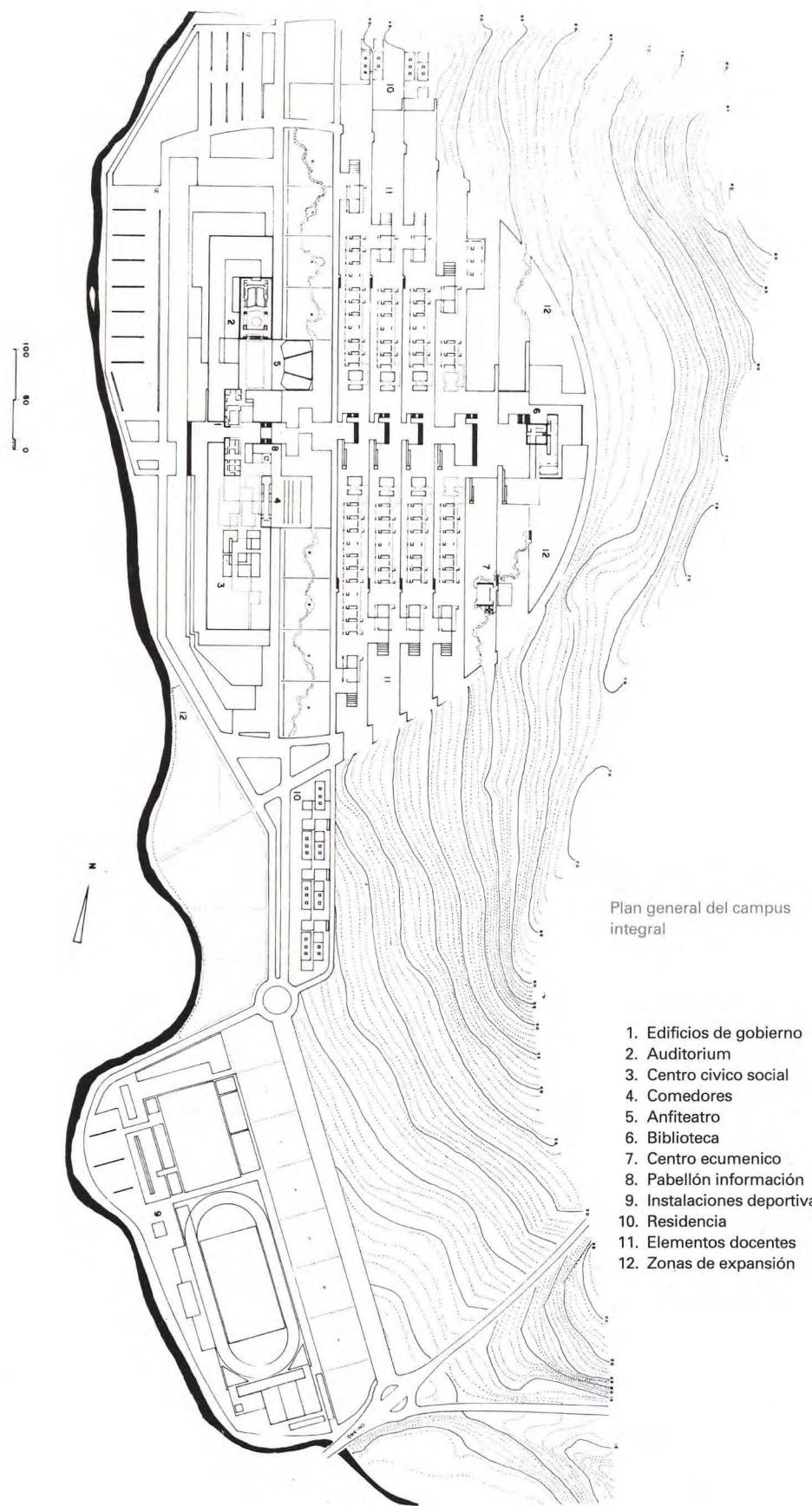
Previsión de alumnos: 5.100.

Construcción añadida: 35.680 m.²

El presente proyecto urbanístico-arquitec-tónico se realizó en función de este progra-ma de necesidades y previsiones.



Plano de situación.



Concepción general. Tipología universitaria

1. La universidad, desde su primera aparición institucional, ha jugado un importante papel en la historia de la Humanidad. En su paralelismo evolutivo con la sociedad a la que pertenece ha contribuido decisivamente en la mejora de la capacidad de renovación de ésta, además de constituirse en el lugar preferible para la transferencia del saber, la investigación y la intercomunicación entre personas.

2. El estudiante es la razón de ser de la universidad, la cual resulta ser su proyección institucional.

3. La universidad debe ser un lugar de convivencia organizada, poblado por personas diversas en edad, sexo y características socio-culturales que mantienen actividades distintas y que, sin embargo, se interaccionan. Por ello, podría decirse que es un hábitat con formas de vida específicas que la diferencian de otros hábitats, como la ciudad, el barrio o la vivienda. Dichas actividades, cuales son el estudio, trabajo, vivienda, deporte, relación, extensión cultural y espaciamiento, deben concentrarse en un marco físico y conceptual definido. Sin embargo, la universidad alcanzará su madurez social cuando su esencia –la formación integral del ser humano– trascienda sus límites e irradie un estilo de vida hacia su entorno. Además, debe convertirse en fuerza motriz del progreso cultural y económico del ámbito territorial en el que se inscribe.

4. La universidad, como medio de comunicación social, posibilitará el contacto entre personas vinculadas o no al hecho puramente académico y se constituirá en vehículo para el desarrollo de la tarea de consolidación cultural del hombre.

5. Es necesario difundir la presencia de la universidad, rompiendo su posible aislamiento y promocionando su expansión social. De este modo alcanzará la privilegiada posición que la predispone para aumentar la capacidad de renovación de dicha sociedad. Mediante la integración simultánea de universidad y núcleo urbano existirá un intercambio de estructuras respectivas. Así el crecimiento

podrá llevarse a cabo empleando sistemas análogos a los de su territorio.

6. Integralidad e integración son dos conceptos clave en términos tipológicos. El primero hace referencia a la aglutinación interna de usos dentro del tejido universitario; el segundo nos remite a la pertenencia de la universidad, como una importante pieza más, a la macroestructura del entorno urbano en el que se inscribe.

7. La traducción formal de la universidad ha de ser una construcción compleja y abierta, pero dotada de sentido y unidad (del propio término «universidad»: unidad en la variedad). Al encarar el diseño de esa traducción formal, se parte de la adopción de principios arquitectónicos, frente a la adscripción mimética a un determinado estilo.

8. La arquitectura tiene otro importante cometido: la educación visual que actúa sobre el inconsciente. Por ello, la universidad, tomada como tal, debe constituir el mayor y mejor exponente arquitectónico de nuestro tiempo.

Criterios básicos de proyecto

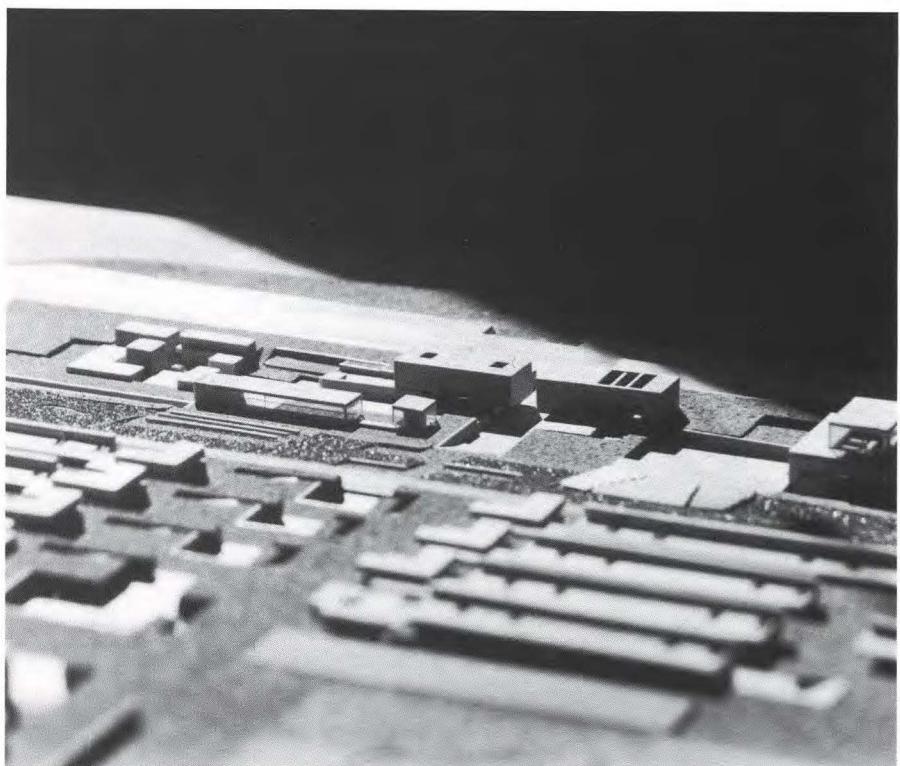
1. El diseño de un centro universitario debe estar presidido más por el concepto de definición de un proceso que por el de un objeto.

2. Se considera la universidad como un sistema urbano de intercomunicación humana. Componentes del mismo son los subsistemas nodales a distintas escalas, ampliamente interrelacionados entre sí y con el entorno físico y social.

3. La necesidad fundamental del proyecto es la flexibilidad interior y exterior a los edificios que posibilite su crecimiento y adaptabilidad sin contradicciones. Debe entenderse como un atributo del espacio que da lugar –como fenómeno activo– al espacio vacío, que se convierte así en otro instrumento compositivo.

4. Resulta de gran importancia la dotación de una intencionada escala humana al conjunto. El encuentro aleatorio a ese nivel constituye parte vital para impedir una separación artificial entre los objetivos de formación académica e integración social del universitario.

5. La universidad participa del ejercicio de la centralidad –que no únicamente centro-



Vista general desde el Norte. Fotografía de la maqueta

como actitud para impulsar flujos de intercambio de ideas y servicios con el territorio.

6. La propuesta debe considerarse como un intento de adecuada combinación de los cuatro componentes que resultan fundamentales para este caso: naturaleza del proyecto (estructura pedagógica continua), es decir, el programa; adecuación a condicionantes naturales, tipológicos (arquitecturas populares locales) y legales; aplicación de las actuales tecnologías constructivas y, por último, el ensamblaje de los intereses de las diversas instituciones, condicionante activo en el diseño.

Análisis descriptivo de la propuesta

Planteamientos de partida

– La fórmula general válida aplicada es la del campus integral flexible.

– El corazón del sistema urbano así establecido lo constituyen las áreas destinadas a la cultura y la docencia.

– Se combinan la autoridad conceptual y espacial del proyecto con su intencionada adaptación al entorno.

Localización

- Finca «Guadalobón», sita en el P.K. 158,500 de la CN-340.
- Superficie total: 685.259 m.²
- Superficie destinada al campus: 300.000 m.²
- Acceso principal: nudo de enlace entre la CN-340 y la circunvalación.
- Distancias: Estepona (centro urbano): 2 km. Málaga (aeropuerto internacional): 82 km. Campo de Gibraltar: 30 km.
- Características topográficas: suave pendiente E-W, con cotas mín. y máx. de 0 y 90 m, respectivamente.
- Límites: Norte: camino de Guadalobón. Sur: CN-340 y el Mar. Este: fincas colindantes. Oeste: arroyo Guadalobón.
- El Centro se ubica en la zona más alejada de la CN-340, con objeto de proporcionarle mayor reconocimiento.
- Actualmente el entorno está poco consolidado, con terrenos poco accidentados y abundancia de espacios libres y zonas verdes.

Estructura urbanística

- Esquema geométrico constituido por dos ejes principales ortogonales que permiten un crecimiento bidireccional: el mayor, N-S, que contiene el área cultural-central y el menor, E-W, en el que se encuentran los elementos del área docente. Esta disposición axial dota de flexibilidad al conjunto, supone una mayor versatilidad y nitidez formal y facilita el futuro crecimiento sucesivo. Además, singulariza el campus –geométrico– frente al entorno –orgánico–. El campus tiene una disposición sensiblemente equidistante de su centro (intersección de los dos ejes mayores), lo que potencia los recorridos a pie (no superiores a 4-6 minutos).
- Amplitud y jerarquización de zonas verdes parte de las cuales se destinan a reserva para la posible expansión. Especial cuidado debe ponerse en el diseño particular de los elementos urbanísticos: jardines, viales, vegetación implantada y mobiliario urbano.
- Las circulaciones presentan dos tipos: rodada (perimetral y jerarquizada) y peatonal (interior y característica del conjunto, con itinerarios al aire libre cubiertos).

– Las condiciones de la edificación serán fijadas en las ordenanzas del planeamiento subordinado correspondiente. A título indicativo podrían ser: 2-3 alturas máx. para el área docente y 3-4 para el área cultural-central. Éstas se proponen con el objeto de lograr una integración no traumática con el espléndido contexto preexistente.

– Debido al carácter emblemático del proyecto, se sugiere la dotación de presencia y diferenciación arquitectónica a determinados edificios, lo que puede conformar algún hito (diurno o nocturno), por su específica singularidad contrastada.

– Los usos integrados fundamentales son los siguientes: estudio, trabajo, vivienda, relación, expansión cultural, deporte y esparcimiento.

Zonificación

– Área cultural-central, que contiene: edificios de gobierno (entrada virtual al recinto), auditorium, anfiteatro al aire libre, centro cívico-social, centro ecuménico y museo diocesano.

– Área docente, constituida por conjuntos lineales sobre las terrazas escalonadas, con posible desarrollo tridimensional. Son sus elementos básicos: aulas, departamentos, laboratorios y la biblioteca.

– Áreas complementarias, donde se sitúa la residencia, zonas deportivas, parque científico-tecnológico, hotel-escuela y futura clínica universitaria.

Descripción pormenorizada de las unidades básicas del proyecto

– Área cultural-central.

Dos grandes superficies, con una elevación de cinco metros, constituyen las bases simétricas sobre las que apoyan los edificios más significativos del campus.

La plataforma norte alberga las piezas con usos más emblemáticos: el gran auditorium (y su «reflejo» exterior –el anfiteatro–, con el que comparte un amplio ágora) y el primero de los edificios de gobierno, representativo del cuerpo académico-docente, que contiene el rectorado, aula magna y consejo académico y de administración.

La plataforma sur contiene los edificios

que se entienden como vocacionalmente «ciudadanos», en relación con las actividades extradocentes: centro cívico-social («micro-ciudad» que alberga oficinas, pequeños comercios y servicios varios, cuya disposición quiere recordar la esencia organizativa urbana del pueblo andaluz), comedores, pabellón de exposiciones-information y el segundo de los edificios de gobierno, representativo del cuerpo de estudiantes, que contiene la Administración, secretaría, asociación cultural y servicios generales para el universitario.

Una gran superficie verde inclinada de 50,40 m de anchura, 615 m de largo y que salva un desnivel de 15 m, actúa como elemento separador natural de las dos áreas principales (la cultural-central y la docente). De este modo se peralta el cuerpo de aulas, proporcionándole un dominio perspectivo sobre los edificios principales que ayuda a equilibrar las respectivas percepciones psicológicas.

– Área docente

Los elementos que la conforman se organizan en conjuntos lineales articulados dispuestos sobre las terrazas escalonadas.

– Terrazas: de 31,50 m de anchura y de 250 a 300 m de longitud en cada banda. Salvan 5 m de desnivel, cada una.

– Itinerarios de subida. Plazas de las Escrituras: el acceso se realiza por plazas socavadas en el terreno, adaptadas a la vaguada central preexistente. Se constituyen en espacios cívicos, recuperando su carácter generador de convivencias frente a su mera función circulatoria.

Cada una de las cuatro plazas principales recoge la huella de las distintas escrituras: alfábética, silábica, jeroglífica e ideográfica,

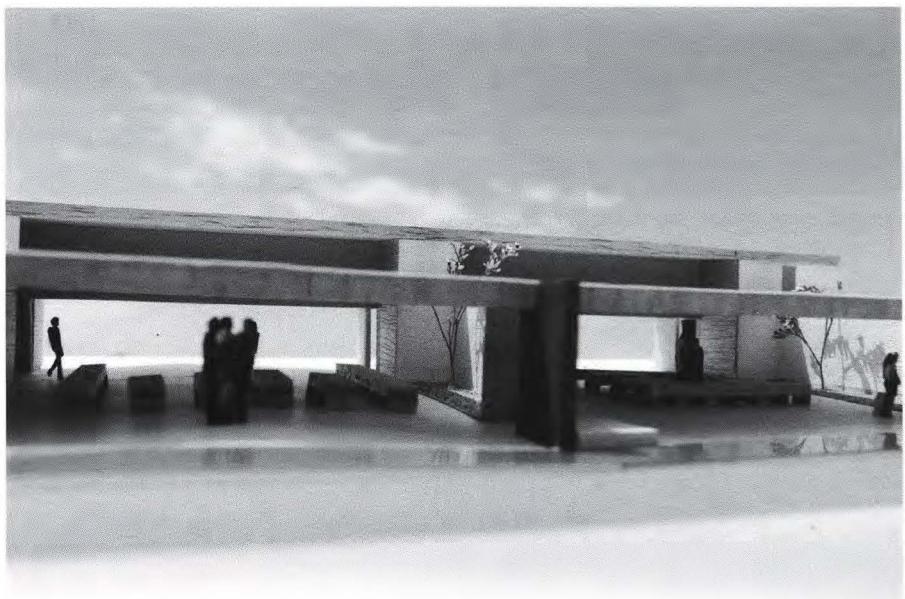
conformándose en monumentos-testimonio de dicho principal vehículo de transmisión de la cultura. El itinerario de subida culmina en la biblioteca, que domina todo el campus y que cobra destacada presencia por su carácter emblemático.

– Departamentos: son las cabezas de cada conjunto-tipo sobre las terrazas. Alcanzan dos alturas, pudiendo llegar a tres o cuatro, en función de las futuras necesidades.

– Aulas y laboratorios: estructura modular lineal. Elementos-base: para 50 alumnos, con 3,50 m²/al de referencia.

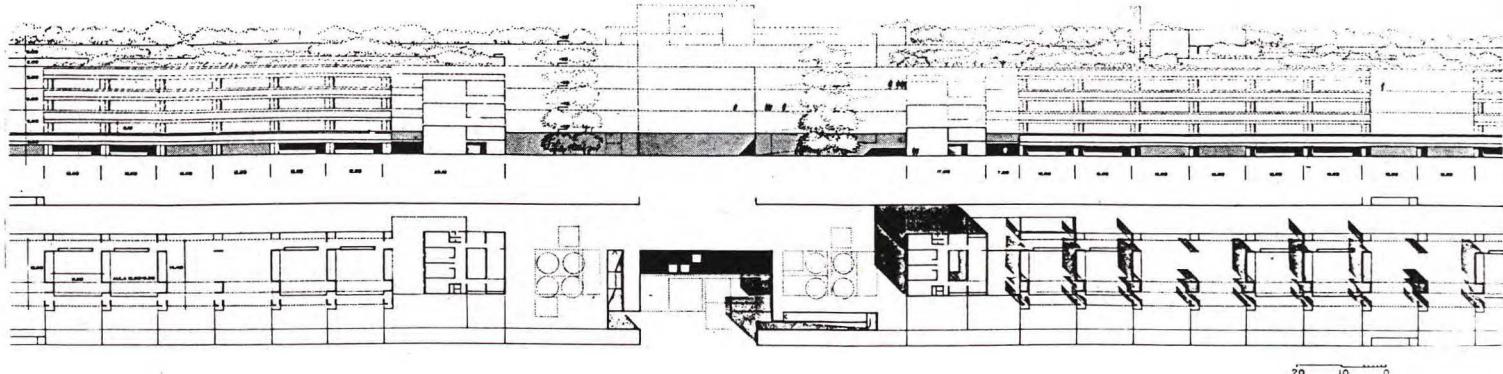
12,60 x 9,90 m² construidos interiores.

12,60 x 14,40 m² exteriores cubiertos.



Aulas. Fotografía de la maqueta

Elemento tipo del Área Docente: aulas, departamentos y laboratorios





La Puerta. Fotografía de la maqueta

Los módulos vacíos (con cubierta pasante) se irán rellenando progresivamente.

Se recupera el patio como pieza conformadora del espacio, al que proporciona luz indirecta, también aportada por el lucernario superior. Resultaba difícil renunciar a las magníficas vistas desde el cuerpo de aulas, pese a que tan sólo existe un desfase de 11 grados entre el eje de la vanguardia y la incómoda orientación oeste. Por tanto, la fachada en cuestión se propone de vidrio, adelantando la cubierta y los soportes laterales como viseras protectoras para ciertas inclinaciones solares. A través de dicha fachada transparente puede salirse al exterior y realizar allí actividades docentes.

En los extremos se sitúan módulos dobles (para 100 alumnos) que salvan el desnivel y

en donde existe la posibilidad de dar clase al aire libre en unas gradas exteriores dispuestas al efecto.

La puerta

Especial interés comporta la explicación alegórica de este elemento de acceso al recinto académico, por constituir, quizás, la pieza que imprime más carácter al conjunto.

Los edificios de gobierno, volumétricamente idénticos, recogen y simbolizan el núcleo rector y el del alumnado, respectivamente. En esencia, el maestro y el discípulo.

Situados sobre las dos plataformas simétricas, se desplazan sobre ellas, avanzan el uno hacia el otro en una intencionada búsqueda de identidad comparativa. En su aproximación desean evidenciar su predisposición al diálogo constante, al equilibrio conceptual entre los grupos «creador» y «creado» en y para la cultura, significándolo así el gestual voladizo de los dos cuerpos, cara a cara, con sus parámetros frontales casi tocándose, compartiendo necesidad y respeto.

Todo ciudadano, al atravesar esta puerta inconsútil, sentirá volar sobre su cabeza ambos bloques, como una colosal escultura simbólica que sale a su encuentro para hacerle partícipe de esta premisa teórica en la que se apoya toda la composición del proyecto.

(*) Deseo agradecer expresamente a Coque y Rubén, aparte de su fructífera colaboración técnica, el inestimable calor humano con el que supieron acompañar su esfuerzo.

Pablo Campos Calvo-Sotelo
Arquitecto